YEIMY ALEJANDRA CARDENAS PACHECO
NIT 1,049,635,220-9

ANEXO - LISTA DE PRECIOS

Bogotá DC, 13 de mayo de 2026

Señores

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

Proceso de Contratación: 023-00-L-CATAM-GRUEA-2026

Yeimy Alejandra Cardenas Pacheco**, identificado como aparece al pie de mi firma,** [obrando en mi propio nombre]**, manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de** [tres millones setecientos cinco mil pesos mcte (3,705,000]**, Valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.**

Sobrepasar el valor por presupuesto para cada rubro y cada lote es causal de rechazo.

ITEM	RUBRO	VALOR PARA CADA RUBRO	DESCRIPCIÓN ELEMENTO Y SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO
1	02-02-01-003-008	$ 3.545.000	BALON DE BALONCESTO No. 7	2	$ 80.000,00	$ -	$ 160.000,00
2			BALON DE FÚTBOL GRAMA SINTÉTICA No. 4	10	$ 120.000,00	$ -	$ 1.200.000,00
			BALÓN DE VOLEIBOL N.° 5	8	$ 150.000,00	$ -	$ 1.200.000,00
			TARRO DE BOLAS HEAD PRO CMF (3 BOLAS)	10	$ 42.500,00	$ -	$ 425.000,00
31	02-01-01-003-008	$ 1.260.000	RAQUETA DE TENIS DE CAMPO L2/L3	6	$ 120.000,00	$ -	$ 720.000,00
VALOR TOTAL							$ 3.705.000,00

EN CASO QUE EL PROPONENTE NO INDIQUE EL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) Y HAYA LUGAR A ÉSTE, SE ENTENDERÁ QUE VIENE INCLUIDO EN EL VALOR TOTAL (IVA PRESUNTIVO), SIN PERJUICIO DE LAS CORRESPONDIENTES CORRECCIONES ARITMÉTICAS POR PARTE DEL COMITÉ ECONÓMICO. SI EL BIEN O SERVICIO ESTÁ LEGALMENTE EXENTO DEL IVA SE DEBERÁ INDICAR DE MANERA CLARA Y EXPRESA LA NORMA QUE CONTEMPLA EL BENEFICIO.

SE DEBERÁN CONSULTAR LAS "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ANEXO TÉCNICO" DE FORMA DETALLADA, CON EL FIN DE CONOCER LAS CONDICIONES ALLÍ ESTABLECIDAS, ASÍ MISMO SERÁ RESPONSABILIDAD LA CONSULTA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN EL PRESENTE PROCESO.

CAUSALES DE RECHAZO DE TIPO ECONOMICO:

1. Se deberá ofertar la totalidad de los ítems relacionados en el presente anexo.
2. Presentar más de una oferta económica con valores distintos.
3. Cuando la oferta económica sobrepase el valor del presupuesto oficial asignado para cada rubro y cada lote.

02-02-01-003-008	**$ 3.545.000**
02-01-01-003-008	**$ 1.260.000**

4. No presentar oferta económica.
5. Cuando el oferente presente su oferta en moneda diferente a pesos colombianos.
6. Cuando se determine que el valor de la oferta es artificialmente bajo. (De conformidad con el análisis que exige la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de



Nombre: YEIMY ALEJANDRA CARDENAS PACHECO
Cargo: PERSONA NATURAL
Documento de Identidad: CC No 1,049,635,220 de Tunja